Asunto	**Resultado del proceso de selección – SCC N° 13/2021**
Remitente	uep-bid <uep-bid@senacsa.gov.py>
Destinatario	Felipe Stuardo CBA <fstuardo@cba.com.py>, Info <info@cba.com.py>
Copia	Martinovando <martinovando@senacsa.gov.py>, Friveros <friveros@senacsa.gov.py>, Bruno Candia <bcandia@senacsa.gov.py>
Fecha	2021-08-13 16:00

- Nota UEP N° 319_CBA.pdf (~448 KB)
- RES 1004_Adj_SCC_13.pdf (~4,6 MB)

Señores:

CBA SA

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de notificarle el resultado del llamado SCC N° 13/2021" ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE TIC""

A tal efecto adjuntamos:

Nota UEP N° 319/2021

Copia de la Resolución N° 1004/2021

Atentamente.

FAVOR ACUSAR RECIBO DEL PRESENTE CORREO

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UEP PMASSAP N° 319/2021

San Lorenzo, 13 de agosto de 2021

Señores:
CBA SA
E-mail: info@cba.com.py
Teléfono: 021372215/021390586
PRESENTE

Ref: Notificación de Resultado – SP UEP SENACSA N° 13/2021 - ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE TIC - ID N° 397.281.

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicarle que por **Resolución N° 1004/2021**, cuya copia se adjunta, vuestra empresa ha sido adjudicada en el llamado de referencia.

A los efectos de proceder a la formalización del contrato se deberá presentar en la oficina de la UEP, los documentos solicitados para los trámites referentes a la firma de este, los cuales son:

a. Copia del Registro Único de Contribuyente.
b. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
c. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
d. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social o el equivalente en el caso de extranjeros;
e. Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. El poder debe estar otorgado por Escritura Pública y estar inscripto en el registro de poderes de la Dirección General de Registros Públicos, conforme con lo dispuesto en el artículo 349 del Código de Organización Judicial.
f. Documento de Identidad del apoderado.

En caso de que los documentos se hallen cargados en el SIPE y estuvieran en estado "Activo", la presentación de la constancia será suficiente.

Adicionalmente solicitamos remitan una nota adjuntando el certificado emitido por el Banco en el cual conste el numero de cuenta y datos de la cuenta bancaria donde percibirá los pagos correspondientes al contrato a ser suscrito. Dicho certificado debe estar dirigido al SENACSA

El certificado citado anteriormente **no es requisito para la firma del contrato**, pero si será necesario para gestionar los pagos, por lo tanto, sugerimos que inicien los trámites ante su Banco.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Bruno Candia, Coordinador General
Unidad Ejecutora del Proyecto PR-L1148

Asunto	**Resultado del proceso de selección – SCC N° 13/2021**
Remitente	uep-bid <uep-bid@senacsa.gov.py>
Destinatario	<licitaciones@blueocean.com.py>
Copia	Martinovando <martinovando@senacsa.gov.py>, Bruno Candia <bcandia@senacsa.gov.py>
Fecha	2021-08-13 16:02

- Nota UEP N° 320_BLUE_OCEAN_COMPANY.pdf (~290 KB)
- RES 1004_Adj_SCC_13.pdf (~4,6 MB)

Señores:

BLUE OCEAN COMPANY

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de notificarle el resultado del llamado SCC N° 13/2021" ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE TIC""

A tal efecto adjuntamos:

Nota UEP N° 320/2021

Copia de la Resolución N° 1004/2021

Atentamente.

FAVOR ACUSAR RECIBO DEL PRESENTE CORREO

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UEP PMASSAP N° 320/2021

San Lorenzo, 13 de agosto de 2021

Señores:
BLUE OCEAN COMPANY S.A
E-mail: licitaciones@blueocean.com.py
Teléfono: 59521612205
PRESENTE

Ref: Notificación de Resultado – Notificación de Resultado – SP UEP SENACSA N° 13/2021 - ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE TIC - ID N° 397.281.

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la empresa que se menciona en la **Resolución N° 1004/2021**, la cual se adjunta.

- **EMPRESA ADJUDICADA: CBA SA – Consultora Barán y Asociados**

Agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros llamados realizados por la Institución.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Bruno Candia, Coordinador General
Unidad Ejecutora del Proyecto PR-L1148

Asunto	**Resultado del proceso de selección – SCC N° 13/2021**
Remitente	uep-bid <uep-bid@senacsa.gov.py>
Destinatario	<licitaciones@deltanet.com.py>
Copia	Martinovando <martinovando@senacsa.gov.py>, Bruno Candia <bcandia@senacsa.gov.py>
Fecha	2021-08-13 16:03

- Nota UEP N° 321_DELTANET.pdf (~288 KB)
- RES 1004_Adj_SCC_13.pdf (~4,6 MB)

Señores:

DELTANET

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., con el objeto de notificarle el resultado del llamado SCC N° 13/2021" ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE TIC""

A tal efecto adjuntamos:

Nota UEP N° 321/2021

Copia de la Resolución N° 1004/2021

Atentamente.

FAVOR ACUSAR RECIBO DEL PRESENTE CORREO

Servicio Nacional de CALIDAD Y SALUD ANIMAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

NOTA UEP PMASSAP N° 321/2021

San Lorenzo, 13 de agosto de 2021

Señores:
DELTANET
E-mail: licitaciones@deltanet.com.py
Teléfono: 021 521 649
PRESENTE

Ref: Notificación de Resultado – Notificación de Resultado – SP UEP SENACSA N° 13/2021 - ASESORÍA EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE TIC - ID N° 397.281.

Me dirijo a usted, con el objeto de notificarle que el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal ha culminado el proceso de contratación del llamado mencionado en la referencia, con la adjudicación a favor de la empresa que se menciona en la **Resolución N° 1004/2021**, la cual se adjunta.

- **EMPRESA ADJUDICADA: CBA SA – Consultora Barán y Asociados**

Agradecemos su participación y esperamos contar nuevamente con ustedes en futuros llamados realizados por la Institución.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarles atentamente.

Bruno Candia, Coordinador General
Unidad Ejecutora del Proyecto PR-L1148